

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Rafael Jasso Flores

El día diecisiete (17) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se recibió su DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción II, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio: 2020

Fecha de presentación: 17 de mayo de 2021

Cadena de validación:

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, misma que contiene información de la persona servidora pública sobre sus ingresos, modificación del patrimonio y lo referente al conflicto de intereses correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

CONTRALORÍA DEL

RECEBI ORIGINAL

ACUSE DE RECIBO

DECLARACION PATRIMONIAL 2020

17. DE MAYO, 2020 10:06 AM.